

Bogotá, D.C., julio de 2024.

Señor

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Presidente de la Cámara de Representantes

Ref: Informe de actividades de la legislatura 2023-2024 de la Comisión Accidental de la Juventud.

La Comisión Accidental de la Juventud se creó el 12 de septiembre de 2022 mediante resolución 2342 de 2022, a raíz de la propuesta de un grupo de jóvenes, quienes vieron en la renovación de la Cámara de Representantes un escenario propicio para interlocutar con el Congreso y tramitar solicitudes legislativas que beneficien a este segmento poblacional, con un total de 27 Representantes a la Cámara de diferentes partidos, designando como coordinadores de la misma a los Representantes Alejandro García y Jennifer Pedraza. Posteriormente, ha sido modificada mediante las resoluciones 3305 de 2022, 0160 de 2023, 0874 de 2023, 0921 de 2023, 0118 de 2024 y 0257 de 2024. Tras estas modificaciones, a día de hoy, la Comisión está compuesta por 33 Representantes a la Cámara.

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la comisión y la consecución de sus objetivos, se cuenta actualmente con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales, como lo son el Exstituto de Política Abierta, quien ejerce de Secretaría Técnica; el PNUD; la Unión Europea; el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD; la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo AICS; y CIVIX.

El siguiente informe consta de cuatro partes en las cuales se busca dar cuenta de las actividades y resultados de la Comisión Accidental de la Juventud:

- 1- Conformación Comisión Accidental de la Juventud.
- 2- Sesiones y actividades de la Comisión Accidental de la Juventud.
- 3- Logros de la Comisión Accidental de la Juventud.
- 4- Pasos a seguir con la Comisión Accidental de la Juventud.

1. Conformación de la Comisión Accidental de la Juventud.

A continuación, se hace una relación de los 33 Representantes a la Cámara que componen la comisión a la fecha de presentado este informe, con sus respectivos partidos políticos:

Representante a la Cámara	Partido Político
Alejandro García Ríos	Partido Alianza Verde
Jennifer Dalley Pedraza	Partido Dignidad
Wilmer Yair Castellanos	Partido Alianza Verde
Erika Tatiana Sánchez Pinto	Liga de Gobernantes Anticorrupción

Carolina Giraldo Botero	Partido Alianza Verde
Luvi Katherine Miranda Peña	Partido Alianza Verde
Julia Miranda Londoño	Nuevo Liberalismo
Jaime Raúl Salamanca	Partido Alianza Verde
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Pacto Histórico
Marelen Castillo Torres	Liga de Gobernantes Anticorrupción
María Fernanda Carrascal Rojas	Coalición Pacto Histórico
Leyla Marleny Rincón Trujillo	Coalición Pacto Histórico
Jorge Andrés Cancimance López	Coalición Pacto Histórico
Catherine Juvinao Clavijo	Partido Alianza Verde
Juan Camilo Londoño Barrera	Partido Alianza Verde
Daniel Carvalho Mejía	Partido Verde Oxígeno
Diego Fernando Caicedo Navas	Partido de la U
Duvalier Sánchez Arango	Partido Alianza Verde
Juan Sebastián Gómez Gonzales	Nuevo Liberalismo
Saray Elena Robayo Bechara	Partido de la U
Jorge Hernán Bastidas Rosero	Coalición Pacto Histórico
Erick Adrián Velasco Burbano	Coalición Pacto Histórico
Íngrid Marlen Sogamoso Alfonso	Partido Conservador
Edinson Vladimir Olaya Mancipe	Centro Democrático
Eduar Alexis Triana Rincón	Centro Democrático
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Conservador
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liberal
Cristian Danilo Avendaño Fino	Partido Alianza Verde
Gabriel Becerra Yáñez	Coalición Pacto Histórico
Hernán Darío Cadavid	Centro Democrático

Hernando González	Cambio Radical
Carmen Felisa Ramírez	Coalición Pacto Histórico
Diógenes Quintero	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí

2. Sesiones y actividades de la Comisión Accidental de la Juventud.

A lo largo de la legislatura se llevaron a cabo cuatro sesiones oficiales de la Comisión, múltiples reuniones de los equipos de trabajo de los integrantes de la Comisión, ocho audiencias públicas, la sesión conjunta del CNJ con la Cámara de Representantes, y distintas actividades adicionales que se relacionan a continuación:

a. Sesiones:

1. Sesión del 9 de agosto del 2023: Esta sesión tuvo como objetivo hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la última sesión de la legislatura 2022-2023, llevada a cabo el 21 de junio de 2023. Entre estos estaba principalmente la redacción de 2 proyectos de ley, sobre salud mental y juventudes rurales, llevada a cabo en el receso legislativo, por lo que en esta sesión se trataron temas sobre sus radicaciones y estrategias legislativas. Esta sesión se llevó a cabo en el recinto de la Comisión 6° de la Cámara de Representantes, y se habilitó un link de conexión para los Representantes que no pudieran asistir de manera presencial.

Además, se contó con la intervención virtual de la Consejera Presidencial para la Juventud Gabriela Posso, con el fin de que expusiera los principales proyectos de la Consejería Presidencial para la Juventud, entre los que se encontraba una reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

2. Sesión del 29 de noviembre de 2023: Esta sesión de cierre del año 2023 tuvo como agenda principal el presentar los avances en el trámite de los dos proyectos de ley propios de la comisión. Se expuso la estrategia legislativa tomada para los proyectos de jóvenes rurales (radicado el 26 de septiembre) y salud mental (radicado el 16 de agosto). Además, se expuso brevemente la hoja de ruta que se había tomado de la mano con la Consejería Presidencial para la Juventud con el fin de articularse con ella para la formulación de una reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Esta sesión se llevó a cabo en el recinto de la Comisión 6° de la Cámara de Representantes, y se habilitó un link de conexión para los Representantes que no pudieran asistir de manera presencial.

Además, se contó con la intervención presencial y virtual de distintos jóvenes de distintas partes del país; de asesores de la Consejería Presidencial para la Juventud, la cual anunció que dejaría de funcionar el 31

de diciembre de dicho año; y del recientemente posesionado Viceministro de la Juventud Gareth Sella.

3. Sesión del 21 de febrero de 2024: Esta sesión de inicio de año tuvo como objetivo principal la exposición, por parte de la coordinación de la Comisión y su secretaría de técnica, y aprobación por parte de los Representantes, del plan de trabajo pensado para el año 2024. Este plan de trabajo consistía en 10 líneas de trabajo trazadas y conciliadas con los cooperantes internacionales tras hacer una revisión de las capacidades y prioridades con las que se contaba. Durante la sesión cada Representante expresó a cuál/cuáles de las 10 líneas deseaba sumarse, por lo que al finalizar la sesión se contaba con un claro mapeo de qué Representantes y Cooperantes estaban comprometidos con cada una de las líneas de trabajo, con el fin de orientar y organizar de una mejor manera hojas de ruta específicas. Esta sesión se llevó a cabo en el recinto de la Comisión especial de seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial de la Cámara de Representantes, sin ofrecerse la posibilidad de conexión virtual.

Las 10 líneas de trabajo son:

- a. Organización de la sesión conjunta que por Ley tiene el CNJ con el Congreso de la República.
 - b. Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
 - c. Seguimiento al CONPES 4040 con el fin de la realización de un eventual control político.
 - d. Seguimiento al proceso de formulación de una nueva Política Pública de Juventud.
 - e. Acompañamiento y apoyo en el trámite legislativo del proyecto de ley de jóvenes rurales.
 - f. Acompañamiento y apoyo en el trámite legislativo del proyecto de ley de salud mental.
 - g. Seguimiento al decreto que reglamenta el servicio social para la paz.
 - h. Seguimiento a administraciones locales.
 - i. Seguimiento a las proposiciones incluidas en el PND desde esta Comisión.
 - j. La creación de una estrategia de comunicaciones propia de la Comisión.
4. Sesión del 4 de mayo de 2024: Esta sesión de fin de legislatura tuvo como principal objetivo la exposición por parte de la secretaría técnica de la Comisión de la estrategia desarrollada para la formulación y radicación de un proyecto de ley de reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, con miras a radicarse el 20 de julio del presente año. Esta sesión se llevó a cabo en el recinto de la Comisión 6° de la Cámara de Representantes, sin ofrecerse la posibilidad de conexión virtual

- b. Reuniones de equipos de trabajo: A lo largo de la legislatura se llevaron a cabo múltiples reuniones de miembros de los equipos de trabajo legislativo de los Representantes miembros de la comisión, con el fin de coordinar esfuerzos y dividir tareas para adelantar la agenda de la comisión.
- c. Audiencias Públicas: A lo largo de la legislatura se llevaron a cabo 8 audiencias públicas en las ciudades de: Barbosa, Santander; Pasto, Nariño, La Hormiga, Putumayo; Medellín, Antioquia (2); Neiva, Huila; Sogamoso, Boyacá; y Bucaramanga, Santander. Estas audiencias públicas se llevaron a cabo en el marco del trámite legislativo de los proyectos de ley de jóvenes rurales y salud mental, y en ellas participaron un total de 833 jóvenes.
- d. Sesión conjunta CNJ - Cámara de Representantes: El 16 de mayo del presente año se llevó a cabo la Sesión de la Juventud de la Cámara de Representantes. La Comisión Accidental de la Juventud participó activamente en la organización, planeación y realización de esta sesión, actuando como coordinador y articulador entre distintos actores, como lo fueron la Presidencia de la Cámara de Representantes, el Consejo Nacional de Juventud, la Plataforma Nacional de Juventud, el Viceministerio de Igualdad y distintos cooperantes internacionales.

Gracias a esta coordinación se pudo garantizar la asistencia presencial en el Salón Elíptico de la Cámara de los Consejeros Nacionales de distintas partes del país, además de altos funcionarios internacionales como Gilles Bertrand, embajador de la Unión Europea en Colombia, y Mario Beccia, director de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo en Colombia. Durante dicha sesión se discutieron y aprobaron proyectos de ley que conciernen a la juventud, además de otorgarse a los consejeros la oportunidad de dialogar con los Representantes a la Cámara de sus territorios.

- e. Actividades adicionales: A lo largo de la legislatura se llevaron a cabo distintas actividades adicionales, entre las cuales se cuentan el encuentro en el recinto de la Comisión 6° de la Cámara de Representantes con Fiona Nic Dhonnacha, embajadora de Irlanda en Colombia, y un grupo de 9 jóvenes políticos irlandeses, con el fin de intercambiar experiencias en cuanto al trabajo joven en la política; y la asistencia en el recinto “Los Comuneros” del Concejo de Bogotá a la instalación de la “Bancada por la Juventud” de dicha corporación, con el fin de articularse entre lo nacional y lo distrital en aras de impulsar una agenda conjunta.

3. Logros de la Comisión Accidental de la Juventud.

El principal logro de la Comisión Accidental de la Juventud en su segundo año ha sido la consolidación de un grupo de diferentes Representantes, en un ejercicio multipartidista, alrededor del desarrollo de una agenda en pro de la juventud colombiana, logrando consensos yendo más allá de las diferencias partidistas.

Por otro lado, en términos de indicadores de resultados, el principal logro de la Comisión fue la radicación y aprobación de sus 2 proyectos de ley propios: salud mental y jóvenes rurales. En cuanto al proyecto de ley de salud mental, este fue acumulado con otros 4 proyectos que trataban materias similares, y fue incorporado en su totalidad en la

ponencia acumulada. Posteriormente, este proyecto acumulado fue aprobado por unanimidad en sus dos debates en la Cámara de Representantes, encontrándose pendiente su asignación de ponentes en el Senado de la República. En cuanto al proyecto de ley de jóvenes rurales, este fue aprobado por unanimidad tras la conformación de una subcomisión en la Comisión V de la Cámara de Representantes, y actualmente se encuentra a la espera de su agendamiento para segundo debate en la plenaria de dicha corporación.

Finalmente, otro logro importante de la Comisión fue haber podido adelantar con éxito, de manera presencial, la sesión conjunta entre el Consejo Nacional de Juventud y la Cámara de Representantes, incluyendo de manera activa también a la Plataforma Nacional de Juventud.

4. Pasos a seguir con la Comisión Accidental de la Juventud.

La agenda a corto-mediano plazo de la Comisión se centrará en:

1. Trabajar en un proyecto de reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, con miras a radicarlo a inicios de la próxima legislatura. Para esto, se llevarán a cabo distintos espacios participativos previos a la radicación, y posterior a esta se realizarán espacios adicionales, además de hacer un acompañamiento constante al trámite legislativo de la iniciativa.
2. Continuar con el acompañamiento al trámite legislativo de los dos proyectos de ley propios, tanto en Cámara como en Senado.
3. Continuar con el avance en las distintas líneas de trabajo que hacen parte del plan trazado a inicios de año en la sesión del 21 de febrero.

Atentamente,



ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda
Coordinador Comisión Jóvenes



JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL
Representante a la Cámara por Bogotá
Coordinadora Comisión Jóvenes